



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/029/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA EL REEQUIPAMIENTO DE COCINAS

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día tres del mes de diciembre del año dos mil quince, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/029/2015** relativa a la adquisición de **ARTÍCULOS PARA EL REEQUIPAMIENTO DE COCINAS**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/029/2015** relativa a la adquisición de **ARTÍCULOS PARA EL REEQUIPAMIENTO DE COCINAS**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **ARTÍCULOS PARA EL REEQUIPAMIENTO DE COCINAS**.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha veintiséis del mes de noviembre del año dos mil quince a las empresas: **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V., EQUIMOB EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V. y SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**; para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/029/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA EL REEQUIPAMIENTO DE COCINAS

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.,** y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día tres de diciembre del año dos mil quince, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO,** Director Administrativo; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL,** Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL,** Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME,** Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ,** Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA,** Contralor Interno en el DIF Estatal; **L.A.P. REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ,** Representante de la Contraloría Interna; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA,** no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.** De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V., EQUIMOB EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V. y SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.;** aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **ARTÍCULOS PARA EL REEQUIPAMIENTO DE COCINAS,** de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V.,** dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/029/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA EL REEQUIPAMIENTO DE COCINAS

ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante **EQUIMOB EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V.**, **EQUIMOB EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V.** y **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**; las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.---

SÉPTIMO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las seis partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$5,755,797.00 (Cinco millones setecientos cincuenta y cinco mil setecientos noventa y siete pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$920,927.52 (Novecientos veinte mil novecientos veintisiete pesos 52/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6,676,724.52** (Seis millones seiscientos setenta y seis mil setecientos



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/029/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA EL REEQUIPAMIENTO DE COCINAS

veinticuatro pesos 52/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.---

OCTAVO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las seis partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$5,718,439.85 (Cinco millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 85/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$914,950.38 (Novecientos catorce mil novecientos cincuenta pesos 38/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6,633,390.23** (Seis millones seiscientos treinta y tres mil trescientos noventa pesos 23/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **EQUIMOB EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V.**, el cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las seis partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$5,866,185.00 (Cinco millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$938,589.60 (Novecientos treinta y ocho mil quinientos ochenta y nueve pesos 60/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6,804,774.60** (Seis millones ochocientos cuatro mil setecientos setenta y cuatro pesos 60/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.---

DÉCIMO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de **ARTÍCULOS PARA EL REEQUIPAMIENTO DE COCINAS**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar las seis partidas en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/029/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA EL REEQUIPAMIENTO DE COCINAS

a.- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V.** cotiza las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en licitación.-----

b.- Que la empresa participante **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.** cotiza las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en licitación.-----

c.- Que la empresa participante **EQUIMOB EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V.** cotiza las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en licitación.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa participante **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, se le adjudican las seis partidas en licitación haciendo un subtotal de



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/029/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA EL REEQUIPAMIENTO DE COCINAS

\$5,718,439.85 (Cinco millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 85/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$914,950.38 (Novecientos catorce mil novecientos cincuenta pesos 38/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6,633,390.23** (Seis millones seiscientos treinta y tres mil trescientos noventa pesos 23/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/029/2015** relativa a la adquisición de **ARTÍCULOS PARA EL REEQUIPAMIENTO DE COCINAS**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director Administrativo

LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL
Director de Atención a Población
Vulnerable y área solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones